



MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto
de Sociedades y otras materias tributarias”.
Expediente ORD/0153/EF**

Presidente de la Mesa

D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocal

Abelardo Budia Quesada

Jefe Explotación

Secretario

D. Fco. Javier Capitán Márquez

Secretario General y Asesor Jurídico de la Entidad

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:30 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúnen telemáticamente las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el fin de proceder al análisis y ponderación de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento para la adjudicación de la **Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias tributarias”**, mediante el sistema de contratación, procedimiento abierto ordinario, criterio de

adjudicación, la mejor relación calidad-precio, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). Preside el Acto de Apertura D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

De conformidad con el procedimiento establecido, y según los criterios de ponderación para la valoración de las ofertas que constan en el PCAP para la prestación del servicio que rige la convocatoria y, con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que resulta de aplicación, la Mesa de Contratación determina que el resultado final de las puntuaciones totales de las empresas licitadoras es el siguiente:

Empresa/Entidad licitadora	P.T.	P.E.	P.G.	Orden
Álvaro Barranco Lorente	93,25	100,00	95,27	1
PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.	74,50	100,00	82,15	2

Donde P.T. es la puntuación técnica, P.E. la puntuación económica y P.G. la puntuación global, calculada de conformidad con lo previsto en el Anexo III del PCAP.

A la vista de la clasificación final, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de Álvaro Barranco Lorente, por su importe ofertado de **dieciocho mil ciento cincuenta euros (18.150,00 €) IVA incluido**, y con un plazo de ejecución de **doce (12) meses, con la posibilidad de cuatro (4) prórrogas adicionales, de doce (12) meses cada una, a criterio de la Autoridad Portuaria de Huelva**, por considerar que es la oferta que representa la mejor relación calidad-precio de conformidad con la puntuación global obtenida.



Al mismo tiempo, se acuerda requerir a Álvaro Barranco Lorente, mediante comunicación electrónica al efecto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya garantía definitiva, así como el resto de la documentación acreditativa, especialmente aquella correspondiente a las cuestiones indicadas en la declaración responsable, siendo asistida para ello, en cuanto resulte necesario, por la oficina administrativa de la Secretaria General, que procederá a tramitar la recepción de la documentación que sea aportada para su posterior análisis.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la presente Acta a las 12:33 horas del día indicado y, para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, la suscribo en el día de la fecha, sin perjuicio de su posterior ratificación por parte del resto de miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

Firmado electrónicamente el día de la fecha,

**El Secretario General,
Fco. Javier Capitán Márquez**